

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez

◆ **Pedido de informes: derecho de los ediles y no de los concejales**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir al funcionamiento del Municipio de Ciudad del Plata.

(Ocupa la Presidencia el Presidente, Edil Mario Guerra).

Me parece que hay algunos errores conceptuales que este Cuerpo debería atender, y alguna situación que se ha dado por la cual tal vez deban ser modificadas las normas, lo que tal vez no pueda hacerse en este período, pero que sí se deben tener en cuenta para el próximo.

Por ejemplo, me refiero a la forma en que los concejales solicitan información, quienes parecen no saber cómo hacerlo, porque sus solicitudes no deben mencionarse como un «Pedido de Informes», que es un derecho de los ediles departamentales, basado en la Constitución de la República, y no de los concejales, por lo que ni el Gobierno Departamental ni la alcaldesa deberían contestar este tipo de pedidos.

Por tanto, quiero pedir a este Cuerpo que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que se evalúe la forma de explicarle a los concejales cómo deben solicitar información.

Si alguien tiene alguna duda, puede consultar el Artículo 30, que es claro y habla sobre «Pedidos de información».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa.

◆ **Preocupación por forma en que se gastan los gastos protocolares de representación en el Municipio de Ciudad del Plata**

Por otra parte, quiero hablar de los gastos protocolares de los concejales, y me voy a remitir a Ciudad del Plata también, porque no tengo información de otros Concejos, pero que creo actúan de una manera diferente.

Cada concejal tiene una partida de cuatrocientos y pico mil pesos anuales para gastos de representación. Es decir, es un gasto anual, y no mensual, pero los concejales, si quieren, pueden gastarlo en un solo mes. De hecho, hay concejales que en el mes de

julio ya habían usado todo el dinero disponible del año, gastando, en algunos meses, hasta setenta mil pesos, lo que llevó a que, como dije, ya en julio no tengan más dinero disponible; faltó responsabilidad en pensar en qué pasaría si deben, por algún motivo, pedir licencia o si se enferman.

¿Por qué digo esto? Porque si uno de estos concejales se enferma o pide licencia, y tiene que ser sustituido, quien ocupe su lugar no tendrá ni cien pesos para pagarse un boleto de ómnibus.

Me parece que el sistema no debería ser así, es decir, que los concejales puedan gastarse la partida de gastos de representación anual, que no estoy diciendo que no la merezcan, no la deban tener ni nada por el estilo, en unos pocos meses.

Solicito que esta información sea solicitada al Municipio, para que mis palabras sean comprobadas, y que el Cuerpo tome alguna medida para que esto no pase en el futuro y que, cada mes, a quien le toque estar como concejal, tenga la certeza de que va a disponer de dinero para poder moverse.

Imaginemos que nosotros, los ediles, cobráramos todo el gasto protocolar representativo del año en enero o febrero, y después pedimos licencia, o nos enfermamos, por lo que debe actuar un suplente, quien

no tendrá dinero ni para poder pagar un boleto.

Creo que es un tema que debe atenderse rápidamente, ya que, a mi entender, hubo concejales que no fueron responsables, gastándose el dinero de todo el año en tan solo seis meses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Rodríguez, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.